



## CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA CATEGORÍA ADULTO Y 13º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA INFANTIL “CIUDAD CARRIÓN DE LOS CONDES DEL CAMINO DE SANTIAGO”

### 1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el 26º Concurso de Pintura Rápida y 13º Concurso de Pintura Rápida Infantil “Ciudad Carrión de los Condes del Camino de Santiago”, dentro del programa de actividades de la XXII Feria de Antigüedades, Almoneda y Coleccionismo del Camino de Santiago.

### 2.- OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular la convocatoria del concurso de pintura rápida en el municipio de Carrión de los Condes, con la finalidad promover las actividades artísticas al aire libre, fomentar la participación de artistas de todas las edades favoreciendo las relaciones intergeneracionales y el fomento de los valores artísticos y creativos, así como la puesta en valor del patrimonio y los valores paisajísticos urbanos y naturales del municipio.

Este concurso de pintura se engloba dentro de las medidas para la consecución del objetivo de desarrollo sostenible nº 11 de la Agenda 2030: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, en concreto redoblando los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del municipio.

### 3.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Concurso de pintura rápida Ciudad Carrión de los Condes del Camino de Santiago, se celebrará el sábado **4 de julio de 2026**, coincidiendo con la XXII Feria de Antigüedades, Almoneda y Coleccionismo del Camino de Santiago, en el municipio de Carrión de los Condes.

### 4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso es gratuita. Cada participante sólo podrá presentar una obra.

Se establecen 2 categorías: adulto e infantil.

- En la categoría ADULTO:

Podrán participar en el concurso todos los artistas que lo deseen nacionales e internacionales.

El tema a tratar será Carrión de los Condes, paisajes, monumentos, interiores de monumentos, etc. Se valorará la originalidad del tema elegido.

---

**Ayuntamiento de Carrión de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461





Las obras serán presentadas con el título o lema al dorso, acompañado de un sobre cerrado (que se entregará al participante en el momento del sellado de la obra), con fotocopia del D.N.I. del autor y precio de la obra.

Las medidas serán de un mínimo de 81 x 65 cm. y un máximo de 100 x 81 cm.

La técnica a emplear será libre y no se admitirán trabajos realizados en materiales cuyo traslado pueda ocasionar riesgo para la integridad de la obra.

La obra no irá firmada en el momento de su presentación.

No podrán obtener la condición de beneficiarios quienes se encuentren incurso en alguna de las causas de prohibición previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

▪ En la categoría INFANTIL:

El tema a tratar será Carrión de los Condes, paisajes, monumentos, interiores de monumentos, etc. Se valorará la originalidad del tema elegido.

Podrán participar todos los niños y niñas que lo deseen, cumpliendo las presentes bases.

Se establecen 2 subcategorías:

- Primera: edad comprendida hasta los 7 años
- Segunda: de 8 a 14 años

No se establecen dimensiones mínimas ni máximas de las obras, sino que serán a elección de los participantes.

## 5.- SOLICITUDES Y PLAZO

El plazo de presentación de solicitudes comenzará desde día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia **hasta el sábado 4 de julio de 2026 inclusive, día del concurso.**

**Los interesados en participar deberán cumplimentar el boletín de inscripción, que se anexa a estas bases, e inscribirse de la siguiente manera:**

- a) Inscripción previa: desde la publicación de estas bases hasta las 14:00 horas del día 30 de junio de 2026, enviando el Boletín de Inscripción, vía e-mail a [cultura@carriondeloscondes.es](mailto:cultura@carriondeloscondes.es).

Se recomienda realizar este tipo de inscripción, para evitar colas innecesarias en el sellado de las obras el día del concurso.

---

## Ayuntamiento de Carrión de los Condes

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461





- b) El mismo día de celebración del concurso de 08:30 a 10:00 horas, momento del sellado de las obras, de forma presencial en el Museo de Arte Contemporáneo de Carrión- Punto de Información Turístico Juvenil, situado en Callejón de Santiago, s/n (junto a la iglesia de Santiago).

**Los datos solicitados en el boletín de inscripción son considerados obligatorios.**

## **6.- MECÁNICA DEL CONCURSO**

6.1.- **Sellado e identificación:** la identificación de los participantes, así como el sellado de los soportes de las obras se realizará el sábado 4 de julio de 2026, de 8:30 a 10:00 horas en el Museo de Arte Contemporáneo, situado en el Callejón de Santiago, s/n (junto a la iglesia de Santiago). A cada participante se le facilitará un sobre para que introduzca copia del boletín de inscripción y del DNI.

6.2.- **Recepción de las obras:** las obras se entregarán hasta las 15:00 horas del día 4 de julio en el Recinto ferial, que alojará la Feria de Antigüedades, Almoneda y Coleccionismo situado en la Avenida Manuela Rizo, s/n (Ctra. de Palencia, km. 35), frente al edificio de los Juzgados.

En el momento en que el participante entregue la obra, recibirá un sobre con dos invitaciones para acceder de forma gratuita a la feria, así como una invitación para la comida organizada por el Ayuntamiento en el lugar establecido al efecto.

Los participantes entregarán la obra sin firmar junto con el sobre que les fue facilitado en el momento del sellado (inscripción+DNI). En el sobre deberá figurar el título dado a la obra y el precio de la misma, si se desea poner a la venta.

No estará permitido el acceso al recinto hasta la apertura al público de la feria a las 17:00 horas.

6.3.- **Lectura fallo jurado:** el fallo del jurado, del que se levantará la correspondiente acta, será hecho público el mismo día de la celebración del concurso, sábado 4 de Julio a las 18:30 horas en el Recinto ferial (lugar donde se habrá realizado la entrega de las obras). Posteriormente se publicará en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

6.4.- **Montaje de exposición:** con todas las obras presentadas a concurso se montará una exposición en el lugar de celebración de la XXII Feria de Antigüedades, Almoneda y Coleccionismo, y se exhibirán durante los meses de julio y agosto en los eventos que el Ayuntamiento considere oportuno, tanto en espacios cerrados como abiertos. Igualmente se podrán vender las obras durante dichas exposiciones siempre con la autorización del autor de la misma.

6.5.- **Retirada de las obras:** Las obras no se podrán retirar hasta el mes de septiembre del año 2026, bien de forma presencial o remitirse a gastos debidos a la dirección que indique su propietario. Todas las obras que no hayan sido retiradas el primer fin de semana de julio del 2027, coincidiendo con la

---

**Ayuntamiento de Carrión de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461





siguiente edición del Concurso de pintura, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

## 7.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- En la categoría INFANTIL, se concederá un premio de Cincuenta euros (50,00€) para cada una de las dos subcategorías:
  - Primera: edad comprendida hasta los 7 años
  - Segunda: de 8 a 14 años.

A los premiados se les entregará un vale por el importe señalado, que se deberá consumir durante el mes de julio de 2026, en establecimientos de la localidad de Carrión de los Condes.

- En la categoría ADULTO, se concederán siete premios, por una cantidad total de Tres mil trescientos euros (3.300,00 €), financiados por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes y empresas colaboradoras de la localidad, distribuidos de la siguiente manera:
  - 1<sup>er</sup> Premio: 1.000,00 € y diploma.
  - 2<sup>o</sup> Premio: 600,00 € y diploma.
  - 3<sup>er</sup> Premio: 400,00 € y diploma.
  - 4<sup>o</sup> Premio: 350,00 € y diploma.
  - 5<sup>o</sup> Premio: 350,00 € y diploma.
  - 6<sup>o</sup> Premio: 300,00 € y diploma.
  - 7<sup>o</sup> Premio: 300,00 € y diploma.

El importe de los premios estará sujeto a la retención correspondiente de IRPF, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Las obras premiadas serán propiedad de la empresa o institución patrocinadora.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes se reserva todos los derechos de distribución y comunicación pública de las obras premiadas, por cualquier medio o soporte tangible o intangible, indicando el nombre del autor; así como su emisión y transmisión on-line y su puesta a disposición a través de las redes digitales interactivas, tipo internet.

A efectos de la justificación de los premios será aplicable lo previsto en el artículo 30.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, esto es, que por otorgarse los premios en atención a la concurrencia de una determinada situación del perceptor no requieren una justificación ulterior.

## 8.- JURADO

El Jurado estará compuesto por un máximo de 5 miembros relacionados con el mundo

**Ayuntamiento de Carrión de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461





del arte, de la pintura y un representante del Ayuntamiento.

Los miembros del jurado estarán sometidos al deber de abstención en los casos señalados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo no previsto en estas bases sobre el jurado, se estará a lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II, del Título Preliminar de la mencionada ley.

El jurado está autorizado para resolver cualquier problema que se genere, esté contemplado o no en las presentes bases, por lo que tendrá competencia y autoridad para resolver los conflictos e imprevistos que pudieran surgir.

El jurado tomará acuerdos por mayoría de votos y su fallo será inapelable. Igualmente ostenta el derecho a declarar desiertos todos o algunos de los premios, si no se reunieran a su criterio la calidad suficiente. El jurado levantará acta del resultado del concurso, así como de las posibles incidencias que pudieran surgir en el transcurso del mismo y emitirá propuesta de concesión a favor de los premiados en el mismo, para su aprobación por resolución de alcaldía.

## **9.- FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El fallo del jurado se dará a conocer en acto público, el día de la celebración del concurso, sábado 4 de julio de 2026 a las 18:30 horas en el Recinto ferial (lugar donde se habrá realizado la entrega de las obras). En este acto, serán entregados los diplomas correspondientes a los premios otorgados, con la colaboración de los representantes de las empresas colaboradoras.

Los premios serán abonados con cargo a la aplicación presupuestaria 2026/499/226.99.02 del presupuesto del Ayuntamiento de Carrión de los Condes para 2026.

El pago se realizará, mediante transferencia bancaria a la cuenta que haya indicado el premiado, a través de la cumplimentación de un anexo que se le facilitará tras la lectura del fallo del jurado, que incluirá también una declaración responsable acreditativa de no encontrarse en ninguna de las circunstancias que le impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas establecidas en el artículo 13.2 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

## **10.- ÓRGANO COMPETENTE**

El órgano competente para la instrucción del procedimiento será la Concejalía de Cultura.

El órgano competente para aprobar y resolver la convocatoria es el Alcalde o Concejal en quien delegue.

## **11.- PUBLICIDAD DE LAS BASES**

Las bases podrán ser consultadas en la sede electrónica

---

**Ayuntamiento de Carrión de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461





<https://carriondeloscondes.sedelectronica.es>, tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.carriondeloscondes.es](http://www.carriondeloscondes.es).

## 12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas Bases y del fallo del Jurado.

Los datos facilitados por los participantes serán tratados conforme la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos.

Los participantes dan su consentimiento expreso a los organizadores para la recogida y tratamiento de sus datos personales, necesarios exclusivamente, para la organización y gestión del presente concurso; así mismo autorizan la grabación o difusión de las imágenes de las obras con fines de archivo o publicidad del mismo.

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Carrion de los Condes. Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, tramitar la concesión de los premios y, en su caso, difundir las obras y autores premiados en medios municipales. La base jurídica del tratamiento es el ejercicio de competencias en materia de promoción cultural y el consentimiento del interesado o de su representante legal en caso de menores. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación del expediente y cumplimiento de obligaciones legales. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación dirigiéndose al Ayuntamiento (Plaza Mayor 1, 34120 Carrion de los Condes-Palencia sede electrónica del Ayuntamiento <https://carriondeloscondes.sedelectronica.es>).

En Carrion de los Condes a la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente por el alcalde, D. Luis Miguel Medina Delgado

---

**Ayuntamiento de Carrion de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrion de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461



**26º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA CATEGORÍA ADULTO Y  
13º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA INFANTIL  
“CIUDAD CARRIÓN DE LOS CONDES DEL CAMINO DE SANTIAGO”**

**ADULTO**  **INFANTIL**  **HASTA 7 AÑOS**  **DE 8 A 14 AÑOS**

Nombre y apellidos   
DNI  Teléfono   
Dirección   
Localidad   
Provincia  E-mail   
Nº de registro  Precio   
ÓLEO  ACUARELA  OTRAS  Ha participado en años anteriores: Sí  No

Ayuntamiento de Carrión de los Condes - Departamento de Cultura - 979 880 932 - cultura@carriondeloscondes.es

La participación en este Concurso de pintura conlleva la plena aceptación de las Bases establecidas y del fallo del Jurado. Así mismo, implica el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del Art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario de ayudas o subvenciones públicas, en este caso, premios.

Información básica sobre Protección de datos

Responsable: AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CONDES; Finalidad: Tratamiento de los datos para la participación en sorteos y concursos; Legitimación: Consentimiento del interesado; Destinatarios: Están previstas cesiones de datos a: Medios y canales de comunicación que el Ayuntamiento de Carrión de los Condes considere oportunos y página web del Ayuntamiento de Carrión de los Condes; Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a [dpd@ayuntamientodepalencia.es](mailto:dpd@ayuntamientodepalencia.es); Procedencia: El propio interesado; Información adicional: <http://www.carriondeloscondes.org>.

**26º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA CATEGORÍA ADULTO Y  
13º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA INFANTIL  
“CIUDAD CARRIÓN DE LOS CONDES DEL CAMINO DE SANTIAGO”**

**ADULTO**  **INFANTIL**  **HASTA 7 AÑOS**  **DE 8 A 14 AÑOS**

Nombre y apellidos   
DNI  Teléfono   
Dirección   
Localidad   
Provincia  E-mail   
Nº de registro  Precio   
ÓLEO  ACUARELA  OTRAS  Ha participado en años anteriores: Sí  No

Ayuntamiento de Carrión de los Condes - Departamento de Cultura - 979 880 932 - cultura@carriondeloscondes.es

La participación en este Concurso de pintura conlleva la plena aceptación de las Bases establecidas y del fallo del Jurado. Así mismo, implica el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del Art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario de ayudas o subvenciones públicas, en este caso, premios.

Información básica sobre Protección de datos

Responsable: AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CONDES; Finalidad: Tratamiento de los datos para la participación en sorteos y concursos; Legitimación: Consentimiento del interesado; Destinatarios: Están previstas cesiones de datos a: Medios y canales de comunicación que el Ayuntamiento de Carrión de los Condes considere oportunos y página web del Ayuntamiento de Carrión de los Condes; Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a [dpd@ayuntamientodepalencia.es](mailto:dpd@ayuntamientodepalencia.es); Procedencia: El propio interesado; Información adicional: <http://www.carriondeloscondes.org>.

**Ayuntamiento de Carrión de los Condes**

Pza Mayor, 1, Carrión de los Condes. 34120 Palencia. Tfno. 979880259. Fax: 979880461

